



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

FOMENTO ECONÓMICO ANUNCIA UN PLAN DE AYUDAS DIRECTAS PARA INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO

Los interesados tendrán de plazo todo el mes de febrero para cursar su solicitud en las dependencias de la citada Delegación

La teniente de alcalde delegada de Fomento Económico, María del Carmen Laynez junto a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir (MMBG), ha informado de la convocatoria de subvenciones del programa “Astrolabio”. Un programa del que pueden beneficiarse todos los trabajadores autónomos que se dediquen a la mejora de la vivienda como puede ser el caso de escayolistas, pintores, albañiles, instaladores de nuevas fuentes de energía, instaladores de seguridad en domicilios y empresas, así como aquellos que se dediquen a la revalorización y mantenimiento de espacios públicos urbanos y todo tipo de comerciantes.

Las ayudas son directas a la puesta en marcha y lanzamiento de la actividad, con un límite máximo de hasta 6.000 euros por iniciativa y dicha cuantía, deberá destinarse a la financiación de los gastos de puesta en funcionamiento y lanzamiento de las iniciativas de autoempleo.

Las personas interesadas podrán recibir cuanta información estimen oportuna así como recoger la solicitud y documentación necesaria en la Oficina de Fomento Económico de este Ayuntamiento sita en Plaza de España nº 2 Edif. García Sánchez 1ª planta, teléfono 956829113 o consultando el Centro Virtual Municipal www.aytorota.es. El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto durante todo el mes de febrero para todos los que hayan causado el alta fiscal desde febrero de 2007 hasta febrero de 2008.

Rota, 7 de Febrero de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es